

ACTA DE INSPECCION

Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día treinta y uno de marzo de dos mil once, en "EMPRESA DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GEOTECNIA, S.L.", sita en c/ [REDACTED] en Málaga.

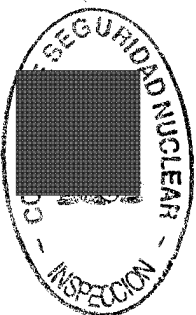
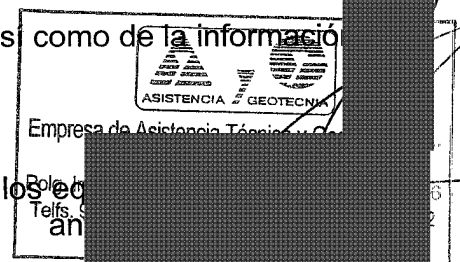
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a medida de densidad y humedad de suelos, ubicada en el emplazamiento referido y cuyas autorizaciones de puesta en marcha y última modificación (MO-2), fueron concedidas por la Dirección General de la Energía con fechas, 19 de Noviembre de 1991 y 17 Diciembre de 1998, respectivamente.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Gerente y operador de la instalación y D^a [REDACTED] jefa de Administración, quienes aceptaron la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

- Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- No ha habido modificaciones en las dependencias ni en los equipos [REDACTED] a lo descrito en el acta de inspección [REDACTED] (CSN/AIN/20/IRA/1654/10).
- El almacén destinado a los equipos se encontraba señalizado conforme al reglamento y la puerta dispone de cierre con llave. Según se manifiesta disponen de un sistema de seguridad conectado fuera del horario de trabajo, y cámara de vigilancia para garantizar la seguridad física dentro de la nave.
- El día de la inspección se encontraban almacenados los dos equipos de la instalación: de marca [REDACTED] (con fuentes de Cs-137: 10 mCi y Am-241: 50 mCi,

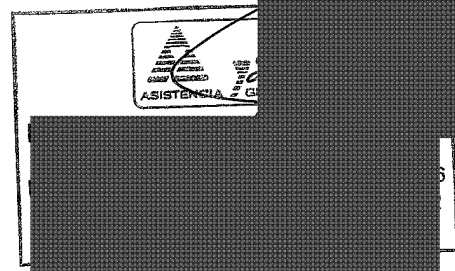
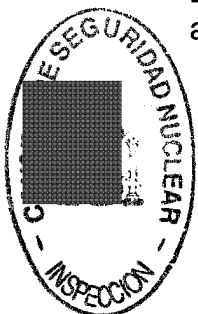


_____ cada uno), en sus maletas respectivas, con la señalización reglamentaria de transporte (I.T. 0.4) uno, Modelo _____ (n/s 310400152) y otro, Modelo _____ (n/s 181118589): tasas de dosis máximas medidas en contacto con las maletas de transporte: 52.5 μ Sv/h. _____

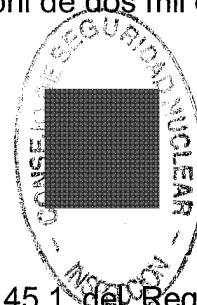
- Tasas de dosis medidas detrás de la puerta del almacén: fondo. _____
- Han realizado revisiones de los equipos _____ y pruebas de hermeticidad a las fuentes radiactivas en _____ con fecha: 20-12-10; estaban disponibles los certificados correspondientes. _____
- Disponen de dos detectores de radiación de marca: _____ (n/s 30717 y 30724); han realizado la verificación de estos detectores en _____ con fecha: 20-12-10 (equipos calibrados en 2004); estaban disponibles los certificados correspondientes. _____
- Estaban disponibles tres Diarios de Operaciones: uno General General, relleno y otros dos Diarios, uno para el equipo _____ y otro para el equipo _____ N _____. Del análisis de los datos registrados se deduce que la única salida que han realizado con los equipos, en el curso del último año, corresponde la fecha de revisión de estos equipos en _____ (20-12-10). _____
- Disponen de un operador, con licencias caducada en febrero de 2011; estaba disponible la documentación correspondiente a la renovación de esta licencia. _____
- Estaban disponibles las lecturas dosimétricas correspondiente a un TLDs (a nombre del operador) procesadas por _____ últimas corresponden al mes de febrero de 2011 y acumuladas (valores de fondo). _____
- Estaba disponible el "apto médico" correspondiente al operador de fecha 17-12-2010 (realizado en _____).
- Disponen de una póliza para la cobertura contra el riesgo nuclear. _____

DESVIACIONES

- El supervisor de la instalación ha cesado su actividad laboral en la empresa desde abril de 2009. _____



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a cuatro de abril de dos mil once.



TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento citado, se invita a un representante autorizado de **“EMPRESA DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GEOTECNIA, S.L.”**, en Málaga, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

